



Córdoba, 30 de Diciembre de 2003

INFORME IMPOSITIVO PROVINCIAL
PERÍODO : ENERO DE 2.004.

Estimado Socio:

A través de la presente circular se establecen los valores que están vigentes en relación a los siguientes impuestos provinciales:

A) IMPUESTOS DE SELLOS DE LOS CONTRATOS:(montos fijos)

C- 1116 "A"	\$ 15.-
C- 1116 "B"	EXENTO
C- 1116 "C"	EXENTO

B) Montos mínimos por operaciones no sujeto a retención del impuesto a los ingresos brutos por Decreto N° 290/85 y su modificatorias 446/87 y 484/00 es de \$ 500.- y el monto mínimo mensual de locación y sublocación es de \$ 600.-

Se recuerda que por la ley N° 9067 (Ley Impositiva – año 2003) de la Provincia de Córdoba se estable una alícuota del 0,2 % para liquidar el impuesto a los Ingresos Brutos en el rubro acopio de granos para la Jurisdicción Córdoba y su vigencia es a partir del 01/01/2002.

PROCEDIMIENTO.
INTERESES POR PAGO FUERA DE TERMINO.

(Res. N° 225– Ministerio de Finanzas de Córdoba.)
Fecha de vigencia: Desde el 01/11/2003.

Recargos Resarcitorios: 0,083 % - Tasa diaria.- Por falta de pago de las obligaciones tributarias en término.

Intereses por Mora: 0,083 % - Tasa diaria – De aplicación a las liquidaciones de deuda, a partir de la iniciación de la demanda judicial.

PAGO A CUENTA DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.
(Dtos: 707/02 y 1413/02 , Res. Norm. 49 (D.G.R))

Se incorporan a los contribuyentes del Impuesto a los Ingresos Brutos por Convenio Multilateral al régimen de recaudación sobre los créditos en las cuentas bancarias, a la alícuota del 0,245 %. Los montos retenidos son pagos a cuenta del Impuesto a los Ingresos Brutos del periodo en que le practicaron la retención.

Asesoría.

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS IMPOSITIVOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

AÑO 2.004

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONTRIBUYENTES LOCALES:												
REGIMEN GENERAL	15	17	17	15	15	17	15	15	15	15	17	15
REGIMEN INTERMEDIO	15	17	17	15	15	17	15	15	15	15	17	15
REGIMEN FIJO	10	10	10	10	12	10	10	11	10	10	10	10
CONVENIO MULTILATERAL:												
NROS TERMINADOS EN 0 1	13	13	13	14	13	13	14	13	15	14	13	15
NROS TERMINADOS EN 2 3	14	14	14	15	14	17	15	14	16	15	14	16
NROS TERMINADOS EN 4 5	15	17	17	16	15	18	16	15	17	16	17	17
NROS TERMINADOS EN 6 7	16	18	18	21	16	19	17	19	18	17	18	18
NROS TERMINADOS EN 8 9	17	19	19	22	19	20	18	20	19	20	19	19
AGENTES DE RET.Y PERCEPCION												
1° QUINCENA												
CONS. VTAS + 20 DIAS	6	5	5	7	5	5	7	5	5	6	5	5
RESTO DE LOS AGENTES	27	25	25	25	26	25	25	25	25	27	25	26
2° QUINCENA												
CONS. VTAS + 20 DIAS	20	20	20	21	20	20	21	20	22	20	20	22
RESTO DE LOS AGENTES	10	10	10	10	12	10	10	11	10	10	10	10
DECLARACION JURADA	2	28		1		2	31		1	1		1
	31			30		30				31		31